

Quito, 29 de mayo de 2020

Señores  
Accionistas de PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.  
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de Perfilplast del Ecuador S.A., tengo a bien presentarles el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

- 1. Cumplimiento de los objetivos previstos.-** Durante los últimos años la economía del país ha continuado presentando inestabilidad debido al persistente déficit fiscal y el alto endeudamiento, derivando en una crisis sistémica que ha predominado el escenario nacional y que ha incidido de manera directa en las actividades y resultados de la mayoría de las empresas. A lo que se ha agregado que el 16 de marzo de 2020 el Gobierno, en conocimiento que la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia COVID-19, decretó **Estado de Excepción** para evitar su propagación, implementando varias medidas de prevención y control que han ocasionado la paralización de casi la totalidad de las actividades económicas y sociales, excepto las relativas a sanidad y alimentación, promoviendo, al mismo tiempo, el confinamiento de la población bajo la consigna "Quédate en casa".

Obedeciendo las disposiciones emanadas del Gobierno y atenta a la evolución de los efectos que la pandemia provoca en todo el mundo, esta Administración asumió la imposibilidad de continuar con las actividades normales de la empresa a partir del 17 de marzo de 2020. Se estima que la situación se superará una vez que se haya logrado derrotar al COVID-19 con una medicina apropiada o una vacuna y, de no lograrse estas, cuando hayamos aprendido a convivir con él. La suspensión de actividades ha significado que no hay producción ni ventas lo que genera, a su vez, una escasez de recursos y por supuesto de efectivo.

Pese a estas circunstancias negativas, externas e internas, la compañía intenta mantener sus actividades, aunque los resultados se proyectan poco halagadores.

- 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-** Durante el año terminado de 2019, la administración ha dado cumplimiento a todas las resoluciones tomadas por las Juntas Generales de Accionistas.

- 3. Ámbito administrativo.-** En términos generales, la compañía ha desarrollado sus actividades con apego a las normas legales y con los resultados que se reflejan en los balances de la empresa.

- 3.1. Ámbito laboral.-** El número de trabajadores se ha mantenido en concordancia con el ritmo de las actividades preservando el mejor ambiente de camaradería y disciplina, pese a la inquietud generada por la posibilidad de recortes de personal debido a la crisis general del País. Todas las obligaciones laborales están debidamente cubiertas incluida la correspondiente a las provisiones para jubilación patronal.

- 3.2. Ámbito legal.-** Los señores accionistas se encuentran debidamente informados sobre las demandas y denuncias presentadas por el ex accionista Elio Spiniello Festa y el administrador de la "Asociación o cuentas en participación Perfilplast del Ecuador" Juan Fernando Iturralde Gómez de la Torre y de que todas ellas han sido superadas, con excepción del juicio de rendición de

## PERFILPLAST DEL ECUADOR S.A.

cuentas en contra de este último en su calidad de administrador de la "Asociación o Cuentas en Participación Perfilplast del Ecuador", de los periodos comprendidos entre el 1 de octubre a 31 de diciembre de 2008 y 1 de enero a mayo 31 de 2009, que cuenta con sentencia en firme y espera el fallo final una vez tramitadas y superadas todas las apelaciones interpuestas por el demandado.

Finalmente, la demanda por daño moral en contra del Dr. Roberto Salgado abogado de Perfilplast del Ecuador S.A., de la prenombrada asociación y de los accionistas Spiniello Festa y Spiniello Marino, sigue los trámites legales de rigor.

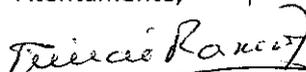
- 4. Situación financiera.-** Los estados financieros se presentan con sujeción a la norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Las ventas de la empresa en el año 2019 fueron de USD 2.395.489 frente a 2.454.778 de 2018, lo que representa un decremento de 2.4 %. Con estas ventas la compañía ha obtenido utilidad por la suma de USD 87.064. La comercialización se ha desarrollado en un mercado muy contraído debido a la crisis que se ha producido en todo el País. El plazo otorgado a los clientes ha subido de 50 a 58 días. Pese a la contracción económica que, para la compañía, hizo crisis en 2016, para 2019 los índices financieros se han recuperado y se mantienen estables.

- 5. Propuesta sobre el destino de las utilidades de 2019.-** Como ya se manifestó en el numeral anterior, el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019 refleja una utilidad de USD 87.064. Por disposición del Art. 297 de la Ley de Compañía debe asignarse el 10% de la misma, USD 8.706, para Reserva Legal. Después de esta deducción legal, el saldo a disposición de los accionistas es de USD 78.357 y su destino deberá ser resuelto por la Junta General de Accionistas.

- 6. Recomendaciones.-** La situación patrimonial de la empresa debe mantenerse estable para hacer frente a las exigencias tanto de un mercado competitivo como de los problemas internos que la afectan. Esta administración seguirá esforzándose con ese propósito, contando con el apoyo, serenidad y apego a las Leyes de los señores accionistas y sus colaboradores.

Atentamente,



Marcó Vinicio Ramírez Muñoz  
Gerente General